

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Delegación del Gobierno en Córdoba  
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 500/2022

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE BIOMASA DE 50 MWE, A UBICAR EN TERRENOS DE LA CENTRAL TÉRMICA PUENTE NUEVO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPIEL (CÓRDOBA), PROMOVIDA POR BIOMASA PUENTE NUEVO SL.

Expte. RE-19/075

De conformidad con lo previsto en:

1. El artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

2. Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se abre un plazo para información pública de la solicitud Autorización Administrativa Previa presentada por BIOMASA PUENTE NUEVO SL, referente a la Planta Eléctrica de Biomasa de 50 MWe, a ubicar en los terrenos disponibles de la Central Térmica Puente Nuevo, en el término municipal de Espiel (Córdoba).

El trámite de Información Pública se llevará a cabo durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Así como en las dependencias administrativas de la Consejería de Hacienda, y Financiación Europea, en Córdoba sitas en Calle Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1ª Planta, mediante cita previa en el teléfono 955 041111.

Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano a quien corresponda por razón de la materia, deberán presentarse bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

\*Planta Eléctrica de Biomasa 50 MWe:

-Promotor: BIOMASA PUENTE NUEVO SL.

-Ubicación: Parcela de la Central Térmica "Puente Nuevo", Espiel (Córdoba).

-Término Municipal: Espiel (Córdoba).

-Potencia Eléctrica: 50 MWe.

-Potencia Térmica de la Caldera: 140 MWt.

-Presión/Temperatura de Vapor Principal: 103 bar / 525 °C.

-Combustible principal: Biomasa agrícola / forestal / orujillo.

-Combustible auxiliar: Gasoil.

1. Sistemas y Equipos principales del conjunto Caldera y Turbina de Vapor

La Central Térmica (CT) Puente Nuevo ha cesado su actividad y proporciona algunos de los sistemas y equipos que pueden reutilizarse en la nueva Planta Eléctrica de Biomasa.

1.1 Área de Almacenamiento de Biomasa.

1.2 Línea de recepción tratamiento y dosificación de combustible para alimentar a la caldera.

1.3 Almacenamiento de biomasa tratada y orujillo.

1.4 Caldera de Biomasa tipo de parrilla vibrante refrigerada por agua, 140 MWt.

1.5 Equipo anexo a la Caldera para control de emisiones contaminantes en gases de combustión:

-Precipitadores electrostáticos.

-Silos de cenizas volantes.

-Chimenea.

-Sistema de reducción selectiva no catalítica (SNCR), para reducción de emisiones de NOx.

-Sistema de desulfuración seco de los gases de combustión.

1.6 Equipo anexo a la Caldera. Sistema de agua de alimentación:

-Desgasificador.

-Precalentador de agua de alimentación.

-Bombas de condensado.

-Bombas de alta presión.

1.7 - Economizador.

1.8 - Calderín de Vapor.

1.9 - Sobrecalentadores.

1.10 - Sistema de aire de combustión.

1.11 - Turbina de Vapor.

1.12 - Condensador.

2. Sistemas y Equipos Eléctricos principales.

2.1 - Alternador acoplado a la turbina. Genera a una tensión de 11 kV y frecuencia de 50 Hz.

2.2 - Barras de fase aislada 11 KV. Conexión entre Alternador, Transformador principal elevador y Transformador SSAA.

2.3 - Interruptor de Generación. Interpuesto entre Generador y Transformador.

2.4 - Transformador principal elevador. Relación de transformación: 132/11 KV.

2.5 - Transformador de servicios auxiliares (SSAA) en Media Tensión. Relación de Transformación 11/6 KV.

2.6 - Transformadores para servicio en Baja Tensión. Relación de Transformación: 6/0,4 KV ó 6/0,69 KV.

3. Punto de Conexión a red de distribución.

SET Puente Nuevo, barras de 132 KV. La subestación, perteneciente a la red de distribución, se encuentra también en la parcela de la CT Puente Nuevo, a 30 metros de la Planta de Biomasa. La conexión entre el transformador principal 11/132 KV y la posición de 132 KV de la subestación, se realiza mediante conductor aéreo.

Córdoba, 16 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.